



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las DIECINUEVE HORAS CINCO MINUTOS (19,05 h.) del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE**

D<sup>a</sup> Marta Medina Quiroga, en sustitución de D. Juan José Pérez del Pino.

**VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

D. Juan José Alcalde Saugar (PP).  
D. Esteban José Paños Martínez (Ciudadanos).  
D. José María Fernández Sánchez (IU-Podemos).  
D<sup>a</sup> María de los Angeles Ramos Fernández (Vox).

**VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS**

D. José A. Carrión Guillén (AA.VV. "Sta. Teresa").  
D. Juan Meneses Revenga (AA.VV. "San Pedro el Verde").  
D. José Rodríguez Barrasa (AA.VV. "Azumel").

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSARIO ROMÁN AGÜERO (Coordinadora de Distrito).

Excusa su asistencia D. Juan José Pérez del Pino,

No asiste ningún representante de la AA.VV. "La Voz del Barrio" (Palomarejos).

No asiste ningún representante de la A.VV. "La Verdad"

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente



## 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si hay alguna observación al Acta anterior y, no habiendo ninguna objeción, se aprueba el Acta del Consejo, Sesión Ordinaria, de fecha 19 de SEPTIEMBRE de 2022.

## 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

La Presidencia excusa la ausencia del Presidente titular por motivos médicos.

En cuanto al informe a consecuencia de la sesión anterior, expresa que al no estar el Presidente titular no ha sido confeccionado, no obstante explica que varios asuntos se contestaron sobre la marcha en la pasada sesión.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Saugar, y manifiesta que la ausencia del Presidente titular del Distrito no justifica que no haya un informe, al menos para ser leído. Llevamos cuatro meses sin ser informados en este Distrito, lo que le parece una falta de respeto a este Consejo y a los vecinos, el Concejal-Presidente da por acabados los Consejos de Participación. Pregunta por el estado de ejecución de los Presupuestos participativos y reitera las preguntas que formuló en el pasado Consejo a la Presidencia:

- Cuándo se piensa acometer de manera definitiva el tema del Camino de Molineros, que está en los Presupuestos de 2022?.
- Cómo va la obra de la Avda. de Barber?.
- Qué pasa con el Cuartel de la Guardia Civil?.
- Qué va a pasar con el Hospital del barrio de "Palomarejos"?
- Si se tiene intención de poner WC en la zona donde se realiza el mercadillo del Martes.
- Sobre el Parque de las Tres Culturas: necesita inversión (lago, arbolado, fuente, etc.)
- Cómo va el estudio de la Hora en el barrio de "Palomarejos"?
- Respecto a los parterres de las Calles Méjico y Uruguay, que se defina si corresponde su titularidad, y mantenimiento, a los vecinos, o al Ayuntamiento.

La Presidencia contesta a los aspectos que conoce:

Se sigue acometiendo la reforma del 2º tramo de la Avenida de Barber y aporta informe sobre la petición de información del Sr. Alcalde Saugar respecto a la titularidad pública o privada de los parterres de las calles Méjico y Uruguay, que le es entregado, y en los que los Arquitectos Municipales acreditan que los terrenos resultantes de la ordenación de esos espacios son privados. En cuanto a las obras del Parque de las Tres Culturas informa que ahora se está en la fase de elaboración del proyecto, que ha tenido que realizarse previamente el correspondiente expediente de licitación del mismo. Es la primera interesada en



que salga este proyecto, pero es complicado, porque se están haciendo muchos a la vez.

José M<sup>a</sup> Fernández Sánchez, por su parte, suscribe las palabras del Sr. Alcalde Saugar, en cuanto que tiene la sensación de que el Equipo de Gobierno municipal está esperando que se pase el mes de noviembre para cerrar el año 2022 en cuanto a participación vecinal; se deshilacha con esta actitud el movimiento vecinal. Sin embargo, apunta que sí hay proyectos que se hacen rápido, lo que como Gobierno queréis; en este sentido se ha contratado a 10 empresas para hacer actuaciones de las que no ha habido información por parte de la Presidencia, como la cubierta del centro cívico de Azucaica y el proyecto de Vega Baja por importe de 70.000 €, que está adjudicado y hecho aunque no lo conoce nadie.

Toma la palabra Esteban Paños, que no entiende como falta de respeto la ausencia del Presidente. No obstante, apunta que llevamos demasiado tiempo viendo como se ha paralizado la participación vecinal. Pregunta por qué se hacen proyectos que no ha solicitado nadie y sin embargo en otros, que han sido solicitados por los vecinos, no se avanza. Reconoce la labor altruista para la ciudad que realizan las Asociaciones de Vecinos; su grupo ha presentado una moción en el Pleno para que las cuestiones recogidas en los Consejos de Participación tengan una asignación presupuestaria propia, puesto que en caso contrario, los acuerdos que se adoptan en ellos no se van a materializar, posibilitando que las Asociaciones vecinales tengan respaldo de escucha y ejecución de sus demandas, sabemos que los proyectos que técnicamente no sean viables no se harán, pero siempre que lo que se plantee sea viable debería darse solución. Advierte una desafección cada vez mayor a la participación ciudadana; mientras que se anuncian numerosas actuaciones que no están programadas, esto va dinamitando la participación. Pide un esfuerzo de todos para tener una nueva oportunidad de hacer realidad el modelo participativo que ven desde su grupo.

Interviene el Sr. Barrasa, y expone que hace cuatro meses que fue aceptado un proyecto para arreglar la cubierta del centro de su barrio, un proyecto consensuado; hace dos meses tuvo presupuesto asignado, y todavía no hay novedad. En su centro han acogido grupos que estaban realizando sus actividades en el centro cívico de Palomarejos, pregunta que cuánto tiempo más hay que esperar para que se inicien las obras, después de cuatro meses.

Responde la Presidenta que todo lleva su tiempo, y no sabe como va el tema a nivel administrativo, como está el expediente del contrato, pero se compromete a informarse y responder. Sabe que el proyecto efectivamente era viable y entraba dentro de los presupuestos. Refiere otras actuaciones que se han acometido, como la zona infantil del Parque del Crucero.

Para finalizar este punto Juan Meneses pregunta sobre la adjudicación de mobiliario urbano para la zona de San Pedro el Verde.

La Presidenta contesta que se va a informar y contestará sobre los proyectos aprobados.



### 3.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS.

El **Sr. Meneses Revenga**, en representación de la AA.VV. “San Pedro el Verde” toma la palabra para presentar su propuesta al Consejo, que ha sido entregada junto con la convocatoria a los miembros del Consejo, cuya parte expositiva se concreta en lo siguiente:

“Esta Asociación de Vecinos de San Pedro el Verde, viene solicitando desde el año 2018 y reiterando en años sucesivos ante diferentes Consejos de Participación Ciudadana, la continuación de la urbanización de la Calle de San Pedro el Verde, que en su día realizó el Excmo. Ayuntamiento, desde la Rotonda de Sabatini, hasta la Clínica de Solimat, y que ahora solicitamos que se continúe hasta el nudo Norte.

La obra consiste en continuar la urbanización de la calle en una 2ª Fase, retranqueando la alameda del margen derecho, unos 2 metros y construir una acera de 1,5 m., continuación de la existente y paralelo a la acera, un aparcamiento en línea hasta el nudo Norte, realizando además un buen riego asfáltico que falta le hace a la calle.

Con esta obra, se dejaría además en suelo libre, la red de alcantarillado municipal, que ahora se encuentra en la Zona Arqueológica, red muy abandonada y que ha dado muchos problemas a los vecinos de esta calle. Al nombrar la zona arqueológica, no pretendemos estropear nada en el yacimiento, pues creemos que el alcantarillado en sí, cuando se realizó en los años 70, ya se cargaría los restos que hubiera debajo, además de que en aquella zona, el suelo está muy removido, por haber estado allí la Cantera y el Tejar donde se realizaron los ladrillos y tejas de la construcción del Poblado Obrero de la Fábrica de Armas”

Sabedores de que la obra superaría los presupuestos que se manejan en este Consejo de Participación para las distintas Asociaciones, la pregunta es ¿a qué instancia se puede presentar esta solicitud?

Igualmente saben de la complejidad del proyecto porque afecta a terrenos de la Junta, pero puede entrar algo en el proyecto de Vega Baja.

Apunta que cuando se terminó la 1ª Fase no pensaban que tendría tanta complicación una segunda. Lleva más de veinte años viviendo en la zona, y al principio el Camino de San Pedro el Verde, era un camino de piedra, no estaba pavimentado, ni había saneamiento, se funcionaba con pozos negros. Después se pavimentó, sin bordillos ni aceras, se acometió el alcantarillado, aunque no había limpieza de calles. Después de tantas peticiones, sólo han conseguido el arreglo de media calle, principalmente para uso de la Universidad. La excusa ha sido siempre que no se podía actuar porque era zona arqueológica.

Trae la propuesta una última vez porque piensa que ya han sido muchos años de lucha y para él es hora de retirarse. Termina afirmando que lo que solicitan sí se puede llevar acabo.



La Presidenta coincide con el Sr. Meneses, es cierto que todos los barrios tienen sus carencias cuando empiezan a construirse. Advierte que no es una actuación normal, puesto que tienen que intervenir otras Administraciones, como es la Junta en este caso, ya hubo inconvenientes cuando se construyó el colegio Santa Teresa.

De nuevo el Sr. Meneses expresa que es posible realizarlo, que se puede poner una alambrada para proteger el yacimiento y contratar a una empresa de vigilancia. Plantea que hay dos metros de acera, donde está el alcantarillado, en los que no hay restos arqueológicos, la Junta de Comunidades ya dijo que no había inconveniente.

Interviene Esteban Paños, dice que el que haya yacimiento no justifica el no hacer nada. Considera que es posible el retranqueo y acometer el adecentamiento en la fase que falta. Apoyan la propuesta de la Asociación de Vecinos San Pedro el Verde.

Por su parte, el Sr. Alcalde Saugar afirma que si diez metros más atrás se ha podido hacer la obra, en la zona que falta también se puede; se trata de querer hacerlo y parece que no se quiere.

Toma la palabra la Presidenta, y afirma que efectivamente es un tema complicado, interviene Vega Baja, se están realizando actuaciones por parte de la Consejería, que ha emitido informe en el que se indica que es zona de yacimientos.

Se aprueba por unanimidad que se trasladará la propuesta a los Servicios Técnicos para su estudio.

El Sr. Barrasa también está de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Meneses, efectivamente hay una zona con restos de arcilla que fue el téjar, y entiende que allí debe haber pocos restos arqueológicos. No obstante, afirma que el técnico va a decir que no se puede hacer, como sucedió en una proposición anterior para instalación de telefonía.

#### 4.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

##### 4.1.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

El **Sr. Alcalde Saugar**, repite las preguntas del Consejo anterior, a las que no se le ha contestado, y formula nueva pregunta: ¿Cómo va la el tema de la ludoteca de Palomarejos, y la reforma del centro social de Palomarejos?. Pide también que se informe a las Asociaciones de Vecinos del Plan de Asfaltado, sobre las reuniones que se han realizado para ver las necesidades reales de asfaltado en los distintos barrios.

El Sr. Fernández Sánchez pregunta por el estado de realización del proyecto del arreglo del Callejón de Obras Públicas, para el que se aprobaron 80.000 euros en Comisión de Hacienda hace cuatro meses.



El Sr. Barrasa manifiesta que, la Comisión de Urbanismo, según ha publicado la prensa, ha aprobado una modificación del plan de urbanización del Poblado Obrero, por la que una parcela de mil doscientos metros de superficie, se ha parcelado en tres para que se puedan construir tres viviendas, y se ha propuesto que se hagan 2 viviendas de 150 metros cuadrados y una vivienda de 100 metros cuadrados, aumentando la edificabilidad en 250 metros cuadrados. Requiere que se tenía que haber contado con la asociación AZUMEL, por si se ha olvidado la norma, habría que haber explicado a la asociación. ¿Dónde ha sido aprobado ese plan? ¿Y por quién? Recrimina a los representantes de los grupos municipales por haber participado en esto.

Responde el Sr. Paños, que esto se vió en Comisión de Urbanismo en la que estaba presente el Presidente de la Federación de Vecinos, y en definitiva, en dicha Comisión sólo vinieron a dar cuenta del proyecto ya aprobado por la Junta de Gobierno, no se sometió nada a votación porque no era cuestión susceptible de pasar a Pleno, por lo que a los grupos políticos, no se nos consultó nada, únicamente fuimos informados.

Igualmente el Sr. Barrasa, recrimina el asunto de los paneles solares, dice que se ha enterado por la prensa que no se pueden poner en ciertos sitios, y no ha advertido que esto se haya desmentido por ningún grupo político municipal.

La Presidenta toma la palabra para distinguir entre asuntos que se aprueban por el Pleno, y deben ser informados previamente en las distintas Comisiones, y asuntos que se aprueban directamente por la Junta de Gobierno Local y de los que sólo se da cuenta a los grupos políticos. Lee la información textual: “La Comisión de Urbanismo ha dado cuenta del PERI del Poblado Obrero, PERI paseo...”

En el mismo sentido, de nuevo el Sr. Paños, explica el mecanismo de aprobación de asuntos en el Pleno, y los que aprueba la Junta de Gobierno, que se informa a los medios por la Portavoz de manera inmediata a haber sido aprobados, y ellos mismos se enteran muchas veces por la prensa.

Por su parte, el Sr. Fernández, refiere la diferencia entre PERI y PERI de mejora, diferencia que el Gobierno Municipal no explica.

Concluye el Sr. Barrasa, que ellos como representantes de las asociaciones de vecinos, tienen que soportar después las quejas de sus vecinos, y pregunta ¿Por qué sale en prensa estas noticias antes que se informe a las Asociaciones de Vecinos y al resto de Grupos Políticos?

#### 4.2.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

Toma la palabra un asistente a la sesión, que se identifica como Presidente de la Asociación de Aprendices de la Fábrica de Armas, y solicita que se arregle la zona de aparcamiento de tierra existente en la entrada a la Universidad.



AYUNTAMIENTO DE  
TOLEDO

Consejo de Participación Ciudadana  
Distrito Centro

La Presidenta responde que se está estudiando la mejora de esa zona dentro del proyecto de Vega Baja.

Para finalizar el Sr. José Barrasa solicita que desde el Ayuntamiento de Toledo se inste a la Junta de Comunidades para recuperar el Centro-Unidad de Urgencias del Hospital de Palomarejos.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se procede a levantar la sesión, siendo las veinte horas quince minutos del día anteriormente mencionado.

LA PRESIDENTA (P.A.)  
Marta Medina Quiroga

LA SECRETARIA  
M<sup>a</sup> Rosario Román Agüero

HASH DEL CERTIFICADO:  
7B7B8EEF5861FD8E7B727DE7E47E3D55C641BF2  
58105FA676C63B801012D57808312CF25C959781

FECHA DE FIRMA:  
18/01/2023  
20/01/2023

PUUESTO DE TRABAJO:  
Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia  
Coordinador de Distrito Norte y Centro

NOMBRE:  
JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO  
ROSARIO ROMÁN AGÜERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC27A6FB4D97CDD924B80